



Adicciones

ISSN: 0214-4840

secretaria@adicciones.es

Sociedad Científica Española de Estudios
sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las
otras Toxicomanías
España

Redondo Rodríguez, Natalia; Graña Gómez, José Luis
Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de
maltratadores en tratamiento psicológico
Adicciones, vol. 27, núm. 1, 2015, pp. 27-36
Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras
Toxicomanías
Palma de Mallorca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289139629004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de maltratadores en tratamiento psicológico

Alcohol consumption, illicit substances, and intimate partner violence in a sample of batterers in psychological treatment

NATALIA REDONDO RODRÍGUEZ*; JOSÉ LUIS GRAÑA GÓMEZ*

*Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Este estudio tiene como objetivo analizar las características de consumo de alcohol y sustancias ilegales en una muestra de 572 maltratadores en tratamiento por orden judicial. Los resultados indican que la prevalencia de consumo de alcohol en el último año fue de 89,3%, mientras que dentro de las sustancias ilegales las prevalencias más altas fueron para cannabis (27,8%) seguido de cocaína (20,3%). Con el objetivo de analizar el posible efecto del consumo sobre los niveles de perpetración y victimización de agresiones hacia la pareja, se dividió la muestra en 4 grupos: no consumidores (16,3%), consumidores de alcohol (58,6%), consumidores de drogas ilegales (3,5%) y consumidores de alcohol y drogas ilegales (21,7%), encontrándose que el grupo de los no consumidores y el de los consumidores de alcohol son los que presentan los niveles más bajos en perpetración de agresiones psicológicas, físicas y sexuales y victimización de agresiones psicológicas y físicas, mientras que el grupo de consumidores de alcohol e ilegales es el que presenta los niveles más elevados. Los resultados hallados ponen de manifiesto la necesidad de evaluar el consumo de sustancias a la hora de diseñar protocolos de intervención con maltratadores.

Palabras clave: maltratadores, violencia en las relaciones de pareja, consumo de alcohol, abuso de alcohol, consumo de sustancias.

Abstract

The purpose of this study is to analyze the alcohol and illicit substance consumption characteristics in a sample of 572 batterers in treatment by court order. The results indicate that the prevalence of alcohol consumption in the past year was 89.3%, whereas within illicit substances, the prevalences were higher for cannabis (27.8%), followed by cocaine (20.3%). In order to analyze the possible effect of consumption on levels of perpetration and victimization of partner-aggression, the sample was divided into 4 groups: nonconsumers (16.3%), alcohol consumers (58.6%), illicit drug consumers (3.5%), and consumers of alcohol and illicit drugs (21.7%), finding that the groups of nonconsumers and alcohol consumers presented the lowest level of perpetration of psychological, physical, and sexual aggression and of victimization of psychological and physical aggression, whereas the group of consumers of alcohol and illicit drugs presented the highest levels. The results reveal the need to assess substance consumption when designing intervention protocols with batterers.

Key words: batterers, intimate partner violence, alcohol use, alcohol abuse, substance use.

Recibido: Abril 2014; Aceptado: Julio 2014

Enviar correspondencia a:

Natalia Redondo Rodríguez. Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid. E-mail: nataliareondo@psi.ucm.es.

El consumo de sustancias psicoactivas es un factor de riesgo importante para la violencia dentro de las relaciones de pareja (Castillo-Carniglia, Pizarrro, Luengo y Soto-Brandt, 2014; Catalá-Miñana, Lila y Oliver, 2013; El-Bassel, Gilbert, Wu, Go y Hill, 2005; Moore y Stuart, 2004; Stuart, Temple y Moore, 2007), sin embargo, seguimos teniendo un conocimiento bastante limitado sobre qué sustancias concretas son las que se asocian de manera más clara con esa violencia. Langerderfer (2013) llevó a cabo un meta-análisis con 8 estudios sobre agresiones a la pareja y consumo de alcohol, concluyendo que las tasas de perpetración de actos violentos por parte de los hombres hacia sus parejas iban desde el 4% al 78,1% (Cunradi, 2009; Hove, Parkhill, Neighbors, McConchie y Fosso, 2010; Lipsky y Caetano, 2011; McKinney, Caetano, Ramisetty-Mikler y Nelson, 2009; Rhodes et al., 2009; Taft, Schumm, Orazem, Meis y Pinto, 2010), mientras que, de los hombres que informaron haber sido violentos con sus parejas, entre el 9 y el 59,7% informaron haberse “emborrachado” (5 o más bebidas alcohólicas) (Cunradi, 2009; Lipsky y Caetano, 2011; McKinney et al., 2009) y entre el 17,8% y 50% informaron haber bebido de manera excesiva (Lipsky y Caetano, 2011; Rhodes et al., 2009). Por último, Langerderfer (2013) destaca que los problemas con el alcohol correlacionan de manera estadísticamente significativa con las agresiones hacia la pareja (Hove et al., 2010).

En otro meta-análisis Foran y O’Leary (2008) analizaron 47 estudios sobre la relación entre consumo y abuso de alcohol y violencia hacia la pareja, concluyendo que el tamaño del efecto de esa relación es de ,23, resultado consistente con el tamaño del efecto de ,24 encontrado en un meta-análisis previo de Stith, Smith, Penn, Ward y Tritt (2004) y en la misma línea también del ,22 encontrado por Lipsey, Wilson, Cohen y Derzon (1997). Estos resultados indican que existe una relación significativa pero moderada entre consumo de alcohol y violencia hacia la pareja (Bushman y Cooper, 1990; Pernanen, 1991).

En relación al consumo de otras sustancias, la asociación entre consumo de drogas ilegales y violencia en las relaciones de pareja ha sido estudiada en menor medida. Algunos estudios indican que aquellos hombres que agrede a sus parejas informan de un consumo más frecuente de cannabis y cocaína, comparados con hombres no violentos (Chermack, Fuller y Blow, 2000), mientras que en otro estudio Walton, Chermack y Blow (2002) encontraron que aquellos hombres que tras recibir tratamiento para el consumo de sustancias seguían maltratando a sus parejas, informaban de un mayor consumo de cannabis en comparación con aquellos hombres que informaron no haber vuelto a agredir tras el tratamiento. En la misma línea, otras investigaciones con hombres en tratamiento por consumo de drogas concluyen que el consumo de cannabis, cocaína y estimulantes, así como las consecuencias de este consumo, predecían la perpetración de agresiones hacia la pareja (Chermack et al., 2000; Mur-

phy, O’Farrell, Fals-Stewart y Feehan, 2001). Por otro lado, Moore et al. (2008) llevaron a cabo un meta-análisis con 96 estudios que analizaban violencia hacia la pareja y consumo de drogas, encontrando que el consumo de cocaína era el que presentaba un mayor tamaño del efecto sobre la perpetración de conductas agresivas, de hecho, la cocaína era la sustancia ilegal asociada con la comisión de más agresiones psicológicas, físicas y sexuales, mientras que el consumo de marihuana estaba relacionado con la perpetración de agresiones hacia la pareja de tipo psicológico pero no físico.

Sin embargo, existen pocos estudios que analicen la relación entre consumo de sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en muestras de maltratadores en tratamiento. Uno de ellos es el estudio de Brown, Werk, Caplan y Seraganian (1999) quienes encontraron en una muestra de maltratadores en terapia, que aquellos que consumían drogas presentaban niveles más altos de agresividad psicológica, en comparación con los que no consumían, no encontrando diferencias significativas en niveles de agresividad física. Mientras que en otro estudio Moore y Stuart (2004) con una muestra de 151 maltratadores en tratamiento por orden judicial concluyeron que, después de controlar el posible efecto del consumo de alcohol, el consumo de drogas ilegales seguía siendo un predictor claro de perpetración y victimización de agresiones de tipo psicológico, físico y sexual, así como daños.

En relación a la victimización, parece que también está relacionada con el consumo de alcohol, si bien los resultados no son del todo consistentes (Breiding, Black y Ryan, 2008; Coker et al., 2002; El-Bassel et al., 2005; Kilpatrick, Acierno, Resnick, Saunders y Best, 1997; Testa, Livingston y Leonard, 2003). Coker et al. (2002) encontraron en una muestra de parejas de Estados Unidos que en el caso de las mujeres la victimización estaba asociada con el consumo abusivo de alcohol y el consumo de analgésicos, pero no con otras sustancias ilegales, mientras que en los hombres la victimización se asociaba con el consumo de analgésicos y otras drogas, pero no con el consumo abusivo de alcohol. Más recientemente Smith, Homish, Leonard y Cornelius (2012) analizaron la relación entre violencia hacia la pareja y consumo de alcohol, cannabis, cocaína y opiáceos, utilizando datos de la Encuesta Epidemiológica Nacional sobre Alcohol y Condiciones Relacionadas (NESARC) (2004-2005) (Grant y Kaplan, 2005), concluyendo que el consumo de alcohol y cocaína estaba más asociado a la perpetración de agresiones hacia la pareja, mientras que el de cannabis y opiáceos estaba más asociado con la victimización.

Aunque estos resultados indican que el consumo de sustancias ilegales está relacionado con la perpetración y victimización de agresiones hacia la pareja, sería interesante analizar si esa relación sigue existiendo una vez controlados los efectos del alcohol, tal y como concluyeron Moore y Stuart (2004). Si el consumo de sustancias ilegales tiene un efecto independiente sobre los niveles de agresividad hacia la pareja, las implicaciones serían muy relevantes a la hora de

intervenir en este tipo de población, en primer lugar, enfatizando la importancia de evaluar el consumo de estas otras sustancias, no solo del alcohol y, en segundo lugar, permitiendo adecuar los programas de intervención psicológica, en el caso de que fuera necesario, ante la presencia de problemas de consumo y abuso de diferentes sustancias. De hecho, aquellos hombres que alcanzan una sobriedad estable muestran reducciones significativas en los niveles de agresividad hacia la pareja y son menos propensos a volver a agredir, comparados con aquellos que han sufrido recaídas (O'Farrell, Fals-Stewart, Murphy y Murphy, 2003; O'Farrell y Murphy, 1995). Además, un dato importante a tener en cuenta es que aquellos maltratadores en terapia que son consumidores de drogas, sobre todo aquellos que tienen problemas más serios y niveles de consumo más elevados, tienen mayor probabilidad de abandonar la terapia y/o de reincidir una vez finalizado el programa de tratamiento, en comparación con aquellos que no presentan problemas de consumo (Bennett, Goodman y Dutton, 2000; Gordon y Moriarty, 2003). Estos datos permiten concluir que la eficacia de los programas de intervención psicológica con maltratadores, también dependerá de la existencia de consumo de sustancias y del trabajo que se lleve a cabo en relación a esta problemática.

Teniendo en cuenta estas implicaciones a nivel clínico, el objetivo de este estudio es analizar, en primer lugar, las características de consumo de una muestra de maltratadores remitidos a tratamiento psicológico por orden judicial y, en segundo lugar, comprobar si aquellos maltratadores que consumen drogas o alcohol, o que consumen ambos, presentan mayores niveles de agresividad hacia la pareja y de victimización, en comparación con los que no consumen.

Método

Este estudio fue aprobado por la Comisión Deontológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, el 30 de Mayo de 2009. Asimismo, se obtuvo el consentimiento informado por escrito de todos los participantes, siendo todos ellos informados del objetivo de la investigación, así como del procedimiento a seguir y la duración estimada del tratamiento.

Participantes

Los participantes de este estudio son hombres de la Comunidad de Madrid que han sido condenados por un delito de violencia de género a una pena de prisión inferior a dos años, produciéndose la sustitución de la pena por la realización de un programa de tratamiento psicológico, tal y como establece el Título IV de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en cuyo artículo 35 sobre sustitución de penas indica que: *"En el caso de que el reo hubiera sido condenado por un delito relacionado con la violencia de género,..., el Juez o Tribunal impondrá adicionalmente la sujeción a programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico..."*.

La muestra total de este estudio está compuesta por un total de 572 hombres, con edades comprendidas entre los 18 y 74 años y una media de edad de 38,61 años ($SD = 10,49$). En relación al estado civil, el 32,2% ($n = 184$) de la muestra están casados o tienen pareja de hecho, el 35,3% ($n = 202$) están solteros y el 32,5% ($n = 186$) no tienen pareja (viudos, separados y divorciados). En cuanto al nivel de estudios, el 40,9% de la muestra ($n = 234$) tienen estudios primarios, el 40,6% ($n = 232$) secundarios y el 18,5% ($n = 106$) universitarios. Respecto a la profesión, el 18,5% ($n = 106$) pertenecen a la categoría Directivos/Empresarios/Funcionarios/Administrativos, el 16,8% ($n = 96$) pertenecen a la categoría de Parados/Pensionistas/Jubilados y el 64,7% ($n = 370$) a la categoría Construcción/Hostelería/Industria. En cuanto a la nacionalidad, más de la mitad, el 58,4% ($n = 334$) son españoles, el 34,1% ($n = 195$) provienen de países de Sudamérica y el 7,5% ($n = 43$) tienen otra nacionalidad. Por último, la mayoría fueron condenados por un delito de tipo físico, el 87,2% ($n = 499$) y el 12,8% ($n = 73$) por un delito de tipo psicológico.

Procedimiento

La fase de evaluación pre-tratamiento se llevó a cabo de manera individual, con dos terapeutas entrenados en la aplicación del protocolo de evaluación. Con cada participante se realizaron entre cuatro y ocho sesiones semanales de 60 minutos de duración cada una, durante las cuales se realizaron las siguientes actividades clínicas:

- a. En la primera sesión se explicaron las condiciones y objetivos de la investigación y se obtuvo el consentimiento informado.
- b. Recogida de datos sociodemográficos y análisis del delito por el que habían sido condenados a realizar un programa de tratamiento psicológico.
- c. Aplicación de las escalas que se describen en el apartado *Medidas*, leyendo en voz alta al paciente las instrucciones, haciendo a modo de ejemplo el primer ítem de cada instrumento y solucionando aquellas dudas que pudieran surgir. Todos los cuestionarios fueron auto-administrados y todas las preguntas hacían referencia a la pareja por la que habían sido condenados, que no necesariamente era la relación de pareja que mantenían en el momento de la evaluación.
- d. Durante la fase de evaluación se trabaja la adherencia al tratamiento, incrementando el nivel de motivación y poniendo de manifiesto los beneficios de realizar el programa de tratamiento, como son cumplir con la justicia, conocer de una manera más exhaustiva su forma de relacionarse, así como la función que tiene la agresión en las relaciones íntimas.

Medidas

La información de carácter sociodemográfico se recogió a través de entrevista y la referente al delito a través del aná-

lisis de las sentencias judiciales. Asimismo, se aplicaron las pruebas que se describen a continuación.

La gravedad y frecuencia de la violencia hacia la pareja fue medida a través de la *Escala de Tácticas de Conflicto Revisada (Revised Conflict Tactics Scale-CTS2; Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996, adaptación española de Loinaz, Echeburúa, Ortiz-Tallo y Amor, 2012)*. Esta escala consta de 78 ítems, 39 de los cuales evalúan perpetración y los otros 39 victimización, preguntando por lo ocurrido durante el último año de relación con la pareja que interpuso la denuncia. La escala CTS2 consta de 5 escalas: negociación, agresión psicológica, agresión física, coerción sexual y daños y posee una fiabilidad de entre el ,79 y el ,95 (Straus et al., 1996). El coeficiente *alpha* de Cronbach en este estudio fue de ,81 para perpetración y de ,86 para victimización.

Para valorar el consumo de alcohol y sustancias ilegales, se utilizó el *Índice Europeo de Gravedad de la Adicción (EuropASI)* (Kokkevi y Hartgers, 1995; McLellan et al., 1992; adaptación española de Bobes, González, Sáiz y Bousoño, 1996) que recoge información sobre el posible consumo de múltiples sustancias de una manera relativamente breve. La recogida de información se realiza a través de una entrevista semiestructurada y se trata de un instrumento muy relevante para la práctica clínica, pues permite detectar posibles problemas de consumo, analizando múltiples sustancias, la frecuencia de uso, etc. De cada una de las sustancias analizadas se recoge información sobre el número de meses que ha consumido la sustancia en el último año y días de consumo en el último mes (ambos referidos al periodo de la relación de pareja por la que han sido condenados). En cuanto a las características psicométricas del instrumento, los datos muestran índices de fiabilidad y validez elevados (Ravndal, Vaglum y Lauritzen, 2005; Roa, 1995). El coeficiente *alpha* de Cronbach en este estudio fue de ,75 para el conjunto de preguntas referidas al consumo en el último mes y el último año.

Análisis estadísticos

Todos los análisis estadísticos fueron realizados mediante el paquete estadístico *SPSS 15.0*. En primer lugar, se calcularon los índices de fiabilidad de las escalas utilizadas en el estudio a través del coeficiente *alpha* de Cronbach. En segundo lugar, se calcularon los porcentajes de prevalencia de consumo de todas las sustancias evaluadas. A continuación, se formaron 4 grupos en función del consumo de alcohol y otras drogas ilegales (no consumidores, consumidores de alcohol, consumidores de sustancias ilegales y consumidores de alcohol e ilegales) con el objetivo de analizar si estos 4 grupos difieren en niveles de perpetración y victimización de agresiones hacia la pareja. Teniendo en cuenta este objetivo se llevó a cabo, en primer lugar, un ANOVA con comparaciones post-hoc (Bonferroni) para identificar diferencias significativas entre los 4 grupos en la variable edad y una prueba *Chi-Cuadrado* de Pearson para variables cualitativas, en concreto las socio-demográficas (nivel de estudios, profesión, estado civil, nacionalidad) y delito por el que han sido condenados. Por último, se realizó un ANCOVA con comparaciones post-hoc (Bonferroni) para determinar si entre esos 4 grupos existen diferencias significativas en perpetración y victimización de agresiones hacia la pareja, sin tener en cuenta el posible efecto de la variable edad.

Resultados

Prevalencias de consumo y comparación con muestra comunitaria

El primer objetivo de este estudio es examinar en una muestra de 572 maltratadores las características de consumo de alcohol y sustancias ilegales. Para ello se han utilizado dos medidas, la prevalencia de consumo en el último año y la prevalencia de consumo en el último mes.

Los resultados indican que el 89,3% de la muestra ha consumido alcohol en el último año, mientras que el 72,4% lo hicieron en el último mes. En relación al consumo de alcohol en grandes cantidades, el 44,2% de la muestra ha consumido grandes cantidades de alcohol en el último año, mientras que el 19,8% lo hicieron en el último mes. En cuanto al resto de sustancias, las prevalencias de consumo aparecen en la Tabla 1, destacando que las más elevadas, tanto en el último año como en el último mes, son cannabis (año 27,8%; mes 14,2%) seguido de cocaína (año 20,3%; mes 10%).

Por otro lado, comparando las prevalencias de consumo de la muestra de maltratadores de este estudio con las de hombres comunitarios españoles (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2012), se observa que en todas las sustancias analizadas la muestra de maltratadores presenta prevalencias de consumo más elevadas, tanto en el último año como en el último mes, salvo en

Tabla 1

Prevalencias de consumo de diferentes sustancias psicoactivas en la muestra de maltratadores de este estudio y en hombres comunitarios españoles

SUSTANCIA PSICOACTIVA	Maltratadores estudio		Población española	
	Último año	Último mes	Último año	Último mes
Alcohol	89,3 %	72,4 %	83,2 %	73,2 %
Alcohol grandes dosis	44,2 %	19,8 %	25,9 %	20,7 %
Heroína	7,7 %	0 %	0,2 %	0,1 %
Hipnosedantes	9,3 %	7 %	7,6 %	5,2 %
Cocaína	20,3 %	10 %	3,6 %	1,8 %
Anfetaminas	8,6 %	5,2 %	0,9 %	0,4 %
Cannabis	27,8 %	14,2 %	13,6 %	10,2 %
Alucinógenos	7,7 %	5,4 %	0,6 %	0,2 %
Inhalantes	6,6 %	0 %	0,1 %	0 %

alcohol y heroína en el último mes, donde las prevalencias de la muestra de maltratadores y la de hombres comunitarios son similares (véase Tabla 1).

Relación entre el consumo de sustancias y perpetración y victimización de violencia hacia la pareja

El segundo objetivo de este estudio es examinar si existen diferencias en los niveles de perpetración y victimización de agresiones hacia la pareja, entre aquellos maltratadores que consumen alcohol, sustancias ilegales o ambas, comparados con los que no consumen ninguna sustancia. Para ello se dividió a los participantes en 4 grupos: grupo de no consu-

midores, aquellos que no han consumido ninguna sustancia en el último año (16,3%); grupo de consumidores de alcohol, los que únicamente han consumido alcohol en el último año (58,6%); grupo de consumidores de sustancias ilegales, aquellos que han consumido en el último año alguna sustancia, de las enumeradas en la Tabla 1, que no sea alcohol (3,5%); grupo de consumidores de ambas, aquellos que habían consumido tanto alcohol como alguna otra sustancia en el último año (21,7%).

Analizando las características sociodemográficas de los 4 grupos, se observa que no existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la profesión y el tipo de

Tabla 2
Distribución de variables sociodemográficas en función del grupo de consumo

	No consumidores (N = 93) (1)	Consumidores alcohol (N = 335) (2)	Consumidores ilegales (N = 20) (3)	Consumidores alcohol e ilegales (N = 124) (4)	$F_{(3,568)}/\chi^2$ Bonferroni
EDAD (años)	41 ± 10,37	39,07 ± 10,86	35,15 ± 6,37	36,12 ± 9,49	4,99 ($p = ,002$) 1 > 4 ($p = ,004$) 2 > 4 ($p = ,042$)
Españoles	57 % (R.C. = -0,3)	52,2 % (R.C. = -3,5)	70 % (R.C. = -1,1)	74,2 % (R.C. = 4)	
Sudamericanos	30,1 % (R.C. = -0,9)	41,8 % (R.C. = 4,6)	20 % (R.C. = -1,4)	18,5 % (R.C. = -4,1)	29,01 ^a ($p = ,000$)
Otras nacionalidades	12,9 % (R.C. = 2,2)	6 % (R.C. = -1,7)	10 % (R.C. = 0,4)	7,3 % (R.C. = -0,1)	
Estudios Primarios	45,2 % (R.C. = 0,9)	34,9 % (R.C. = -3,5)	55 % (R.C. = 1,3)	51,6 % (R.C. = 2,7)	
Secundarios	35,5 % (R.C. = -1,1)	45,7 % (R.C. = 3)	25 % (R.C. = -1,4)	33,1 % (R.C. = -1,9)	14,33 ^a ($p = ,026$)
Universitarios	19,4 % (R.C. = 0,2)	19,4 % (R.C. = 0,6)	20 % (R.C. = 0,2)	15,3 % (R.C. = -1)	
Directivos/ Empresarios/ Funcionarios/ Administrativos	16,1 % (R.C. = -0,7)	19,1 % (R.C. = 0,4)	15 % (R.C. = -0,4)	19,4 % (R.C. = 0,3)	
Parados/Pensionistas/ Jubilados	10,8 % (R.C. = -1,7)	17,9 % (R.C. = 0,9)	25 % (R.C. = 1)	16,9 % (R.C. = 0,1)	4,86 ^a ($p = ,562$)
Construcción/ Hostelería/ Industria	73,1 % (R.C. = 1,9)	63 % (R.C. = -1)	60 % (R.C. = -0,4)	63,7 % (R.C. = -0,3)	
Casados/Pareja de hecho	37,6 % (R.C. = 1,2)	36,1 % (R.C. = 2,4)	25 % (R.C. = -0,7)	18,5 % (R.C. = -3,7)	
Solteros	28 % (R.C. = -1,6)	30,1 % (R.C. = -3,1)	50 % (R.C. = 1,4)	52,4 % (R.C. = 4,5)	26,48 ^a ($p = ,000$)
Viudos/Separados/ Divorciados	34,4 % (R.C. = 0,4)	33,7 % (R.C. = 0,7)	25 % (R.C. = 0,7)	29 % (R.C. = -0,9)	
Delito físico	89,2 % (R.C. = 0,6)	87,2 % (R.C. = 0,4)	70 % (R.C. = -2,4)	87,1 % (R.C. = -0,1)	
Delito psicológico	10,8 % (R.C. = -0,6)	12,2 % (R.C. = -0,4)	30 % (R.C. = 2,4)	12,9 % (R.C. = 0,1)	5,76 ^b ($p = ,124$)

Nota. Los datos corresponden a la media ± desviación típica (DT) excepto en aquellos que se refieren a porcentajes.

R.C. = residuos corregidos.

^adf = 6; ^bdf = 3.

agresión del delito. Mientras que sí existen diferencias significativas en cuanto a la variable estado civil ($\chi^2_{(6)} = 26,48, p = ,000$) siendo la proporción de casados significativamente mayor en el grupo de consumidores de alcohol y significativamente menor en el grupo de consumidores de ambas (ilegales y alcohol), mientras que la proporción de solteros es significativamente menor en el grupo de consumidores de alcohol y significativamente mayor en el grupo de consumidores de ambas (véase Tabla 2).

También se encontraron diferencias entre los 4 grupos en cuanto al nivel de estudios ($\chi^2_{(6)} = 14,33, p = ,026$) donde la proporción de los que tenían estudios primarios fue significativamente menor en el grupo de los que consumen únicamente alcohol y significativamente mayor en el grupo que consumen alcohol e ilegales, mientras que la proporción de los que tienen estudios secundarios es significativamente mayor en el grupo de los que consumen únicamente alcohol (véase Tabla 2).

En cuanto a la nacionalidad ($\chi^2_{(6)} = 29,01, p = ,000$) la proporción de españoles es significativamente menor en el grupo de consumidores de alcohol y significativamente mayor en el grupo de consumidores de ambas, mientras que la proporción de sudamericanos es significativamente mayor en el grupo de consumidores de alcohol y significativamen-

te menor en el grupo de los que consumen alcohol e ilegales (véase Tabla 2).

Por último, en relación a la edad también se encontraron diferencias estadísticamente significativas en función del grupo de consumo ($F_{(3,568)} = 4,99, p = ,002$), siendo la edad del grupo de los no consumidores y la del grupo de los que consumen alcohol estadísticamente superiores a la edad del grupo de consumidores de ambas (véase Tabla 2).

Para analizar si los 4 grupos difieren en cuanto a los niveles de perpetración y victimización de agresiones en la relación de pareja, se llevó a cabo un análisis de covarianza (ANCOVA) controlando el efecto de la variable edad. Como se puede observar en la Tabla 3, existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos en las escalas de perpetración de agresión psicológica ($F_{(3,567)} = 9,19, p = ,000$) agresión física ($F_{(3,567)} = 6,64, p = ,000$) y coerción sexual ($F_{(3,567)} = 11,24, p = ,000$). En concreto, el grupo de consumidores de sustancias ilegales y el grupo de los que consumen ambas, son los que presentan una media estadísticamente superior de agresiones psicológicas y sexuales en comparación con los que no consumen y los que consumen solo alcohol. Mientras que en agresión física es el grupo de los que consumen ambas los que presentan mayores niveles de agresividad comparados con los no consumidores y los consumidores de alcohol (véase Tabla 3).

Tabla 3

Comparación de niveles de agresividad hacia la pareja y victimización en consumidores y no consumidores de sustancias psicoactivas

	No consumidores (N = 93) [1]	Consumidores alcohol (N = 335) [2]	Consumidores ilegales (N = 20) [3]	Consumidores alcohol e ilegales (N = 124) [4]		
Variable	M (± SD)	M (± SD)	M (± SD)	M (± SD)	$F_{(3,567)}$	Bonferroni
CTS2- Perpetración						
Agresión psicológica	16,12 ± 22,82	15,95 ± 23,71	39,95 ± 41,55	25,27 ± 26,84	9,19 (p = ,000)	1 < 3 (p = ,001) 2 < 3 (p = ,000) 2 < 4 (p = ,003)
Agresión física	2,95 ± 5,44	3,94 ± 9,53	7,51 ± 9,21	7,78 ± 11,65	6,64 (p = ,000)	1 < 4 (p = ,001) 2 < 4 (p = ,001)
Coerción sexual	0,58 ± 2,77	1,93 ± 7,48	5,19 ± 7,62	5,41 ± 7,29	11,24 (p = ,000)	1 < 3 (p = ,043) 1 < 4 (p = ,000) 2 < 4 (p = ,000)
Daños	1,96 ± 7,77	1,42 ± 4,88	1,32 ± 2,79	1,56 ± 4	0,27 (p = ,847)	
CTS2- Victimización						
Agresión psicológica	17,40 ± 23,97	24,99 ± 31,12	40,87 ± 41,91	36,28 ± 37,21	7,75 (p = ,000)	1 < 3 (p = ,019) 1 < 4 (p = ,000) 2 < 4 (p = ,005)
Agresión física	6,59 ± 17,05	8,23 ± 18,35	16,71 ± 14,75	18,03 ± 31,63	7,59 (p = ,000)	1 < 4 (p = ,001) 2 < 4 (p = ,000)
Coerción sexual	0,70 ± 3,13	1,67 ± 8,61	1,24 ± 5,57	2,81 ± 11,11	1,12 (p = ,342)	
Daños	0,83 ± 1,57	1,64 ± 4,40	1,29 ± 2,46	1,36 ± 3,48	1,13 (p = ,338)	

Nota. Los datos corresponden a la media ± desviación típica (DT).

CTS2 = Escala de Tácticas de Conflicto Revisada.

Por otro lado, analizando los resultados en victimización se observan diferencias estadísticamente significativas en las escalas agresión psicológica ($F_{(3,567)} = 7,75, p = ,000$) y física ($F_{(3,567)} = 7,59, p = ,000$), en concreto los no consumidores y los consumidores de alcohol refieren haber sufrido un número significativamente menor de agresiones físicas por parte de sus parejas, en comparación con el grupo de los consumidores de ambas, mientras que los grupos de no consumidores y consumidores de alcohol también informaron de un menor número de agresiones psicológicas en comparación con el grupo de consumidores de ilegales y el grupo de consumidores de ambas (véase Tabla 3).

Discusión

Los resultados de este estudio permiten concluir, en primer lugar, que existe un consumo elevado de sustancias psicoactivas en maltratadores. Comparando las prevalencias de consumo en el último año de la muestra de esta investigación con las de hombres comunitarios españoles (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2012) la muestra de maltratadores presenta prevalencias de consumo en el último año más elevadas en todas las sustancias analizadas, datos que van en la línea de numerosas investigaciones que relacionan tanto el consumo de alcohol (Klostermann y Fals-Stewart, 2006; Langenderfer, 2013; Smith et al., 2012) como el de otras drogas ilegales (More y Stuart, 2004; Moore et al., 2008; Smith et al., 2012) con la violencia en las relaciones íntimas.

Las prevalencias de consumo obtenidas en esta investigación son similares a las encontradas por Moore y Stuart (2004) que analizaron el consumo de drogas en el último año en una muestra de maltratadores en tratamiento, salvo en lo referente al consumo de cannabis que era del 53% en el último año, frente al 27,8% de la presente investigación, mientras que otros estudios hacen referencia a tasas de prevalencia de consumo de cannabis en el último año que van del 32 % al 88% (Brown et al., 1999; Logan, Walker y Leukefeld, 2001; Roberts, 1987; Stuart y Holtzworth-Munroe, 1996). En el resto de sustancias, Moore y Stuart (2004) obtuvieron un 23,8% para la cocaína en el último año frente al 20,3% de este estudio; alucinógenos 14,6% frente al 7,7%; amfetaminas 6,6% frente al 8,6%; hipnosedantes 11,3% frente al 9,3%; y heroína del 7,9% frente al 7,7%. Por último, en relación al consumo de alcohol en grandes cantidades, la prevalencia en el último mes en este estudio fue 19,8%, frente al 17,8% (prevalencia de consumo abusivo de alcohol en el último mes) encontrado por Lipsky y Caetano (2011) y el 17% (prevalencia de abuso de alcohol en el último mes) obtenido por Cunradi (2009). Mientras que la prevalencia de consumo de alcohol en grandes cantidades en el último año en este estudio fue 44,2%, en comparación con el 59,7% del estudio de McKinney et al. (2009). Estos datos son similares a los de otros estudios

internacionales y ponen de manifiesto la importancia que tiene el consumo de alcohol y drogas en la perpetración de conductas violentas en las relaciones íntimas, tal y como indican varios estudios de meta-análisis recientes (Foran y O'Leary, 2008; Stith et al., 2004) que concluyen que la probabilidad de agredir es de 8-11 veces superior los días que se consume alcohol y drogas frente a los que no se consume (Fals-Stewart, 2003).

Por otro lado, al comparar los niveles de perpetración y victimización de violencia hacia la pareja en 4 grupos de maltratadores (no consumidores, consumidores de alcohol, consumidores de drogas ilegales y consumidores de alcohol y drogas ilegales) los resultados indican que de los 4 grupos el que tiene mayor nivel de agresión hacia la pareja (perpetración y victimización) es el formado por los consumidores de drogas ilegales y alcohol, resultados que van en la línea de otras investigaciones que encuentran mayores niveles de perpetración y victimización de agresiones hacia la pareja en maltratadores que consumen drogas ilegales (More y Stuart, 2004; Moore et al., 2008; Smith et al., 2012).

El aspecto diferencial más importante de la presente investigación consiste en que tanto el consumo de drogas ilegales como el consumo de éstas con alcohol, incrementa de forma significativa la probabilidad de cometer actos de agresión psicológica, física y coerción sexual hacia la pareja, frente a los que no consumen o a los que sólo consumen alcohol. En cuanto a la victimización, los resultados van en la misma línea y son los consumidores de drogas ilegales junto con alcohol los que tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de actos de agresión psicológica y física por parte de sus parejas. Los hombres que pertenecen a estos dos grupos en mayor medida son más jóvenes, están solteros y mantienen relaciones más inestables. El consumo de drogas ilegales afecta al estilo de vida y a la concepción que estas personas tienen de lo que significa una relación de pareja, que por los resultados obtenidos parece distinta a la de los dos primeros grupos.

Por otro lado, los resultados apuntan que el consumo solo de alcohol no tiene un efecto significativo en la agresión y, además, los hombres de este grupo constituyen el grupo más numeroso, tienen mayor edad y están casados, similar a lo que sucede con el grupo de no consumidores. Estos datos apuntan a que el consumo de alcohol parece estar bastante normalizado, es accesible y está muy integrado en la cultura y en los patrones de relación socio-interpersonal, en comparación con los otros dos grupos y con los datos de otros países (Bloomfield, Stockwell, Gmel y Rehn, 2003).

Desde un punto de vista aplicado, los datos de esta investigación implican que, de cara al tratamiento, es importante analizar de forma pormenorizada el consumo de sustancias. En aquellos casos en los que se constate el consumo, o bien de drogas ilegales o de drogas ilegales y alcohol, habría que desarrollar un programa de tratamiento alternativo o derivar estos casos a los recursos asistenciales especializados.

Por el contrario, si solamente se da el consumo de alcohol dentro de unos parámetros equiparables a los de población comunitaria, habría que aplicar, dentro de los programas de tratamiento para maltratadores, módulos específicos con el objetivo de concienciar a los participantes sobre el efecto que puede tener el alcohol en las conductas violentas, así como abordar posibles expectativas erróneas sobre el consumo, proporcionar información realista sobre el alcohol y sus efectos y, por último, motivarles para que se sometan a un tratamiento específico para el consumo de alcohol, si fuera necesario.

De cara a futuras investigaciones, además de analizar el efecto del consumo de sustancias específicas sobre los niveles de agresividad y victimización en las relaciones de pareja, sería interesante llevar a cabo análisis longitudinales sobre el consumo y el efecto del mismo sobre la eficacia de las intervenciones y los niveles de reincidencia.

Agradecimientos

Esta investigación ha sido apoyada por el Ministerio español de Ciencia e Innovación (Plan Nacional I+D+I; N° Referencia: PSI2008-02215).

Conflictos de intereses

Los autores de este artículo manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Bennett, L., Goodman, L., y Dutton, M. A. (2000). Risk assessment among batterers arrested for domestic assault: The salience of psychological abuse. *Violence Against Women*, 6, 1190-1203. doi: 10.1177/10778010022183596.
- Bloomfield, K., Stockwell, T., Gmel, G., y Rehn, N. (2003). International comparisons of alcohol consumption. *Alcohol Research & Health*, 27, 95-109.
- Bobes, J., González, M. P., Sáiz, P. A., y Bousoño, M. (1996). Índice europeo de la severidad de la adicción: *EuropASI. Versión española*. IV Reunión Interregional de Psiquiatría Minutes (pp. 201-218).
- Breiding, M. J., Black, M. C., y Ryan, G. W. (2008). Chronic disease and health risk behaviors associated with intimate partner violence—18 U.S. states/territories, 2005. *Annals of Epidemiology*, 18, 538-544. doi: 10.1016/j.annepidem.2008.02.005.
- Brown, T. G., Werk, A., Caplan, T., y Seraganian, P. (1999). Violent substance abusers in domestic violence treatment. *Violence and Victims*, 14, 179-190.
- Bushman, B. J., y Cooper, H. M. (1990). Effects of alcohol on human aggression: An integrative research review. *Psychological Bulletin*, 107, 341-354. doi: 10.1037//0033-2950.107.3.341.
- Castillo-Carniglia, A., Pizarro, E., Luengo, D., y Soto-Brandt, G. (2014). Consumo de alcohol y autoinforme de eventos violentos en Chile. *Adicciones*, 26, 46-53.
- Catalá-Miñana, A., Lila, M., y Oliver, A. (2013). Consumo de alcohol en hombres penados por violencia contra la pareja: factores individuales y contextuales. *Adicciones*, 25, 19-28.
- Chermack, S. T., Fuller, B. E., y Blow, F. C. (2000). Predictors of expressed partner and non-partner violence among patients in substance abuse treatment. *Drug and Alcohol Dependence*, 58, 43-54. doi: 10.1016/S0376-8716(99)00067-8.
- Coker, A. L., Davis, K. E., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H. M., y Smith, P. H. (2002). Physical and mental health effects of intimate partner violence for men and women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23, 260-268. doi: 10.1016/S0749-3797(02)00514-7.
- Cunradi, C. (2009). Intimate partner violence among Hispanic men and women: The role of drinking, neighborhood disorder, and acculturation-related factors. *Violence and Victims*, 24, 83-97. doi: 10.1891/0886-6708.24.1.83.
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2012). *Informe Nacional 2012 (datos del 2011) al OEDT por el Punto Focal Nacional Reitox. España. Evolución, Tendencias y Cuestiones Particulares*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- El-Bassel, N., Gilbert, L., Wu, E., Go, H., y Hill, J. (2005). Relationship between drug abuse and intimate partner violence: A longitudinal study among women receiving methadone. *American Journal of Public Health*, 95, 465-470. doi: 10.2105/AJPH.2003.023200.
- Fals-Stewart, W. (2003). The occurrence of partner physical aggression on days of alcohol consumption: A longitudinal diary study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 41-52. doi: 10.1037/0022-006X.71.1.41.
- Foran, H. M., y O'Leary, K. D. (2008). Alcohol and intimate partner violence: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 28, 1222-1234. doi: 10.1016/j.cpr.2008.05.001.
- Gordon, J. A., y Moriarty, L. J. (2003). The effects of domestic violence batterer treatment on domestic violence recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, 30, 118-134. doi: 10.1177/0093854802239166.
- Grant, B. F., y Kaplan, K. (2005). *Source and accuracy statement for wave 2 of the National Epidemiologic Survey on Alcohol and Related Conditions (NESARC)*. Rockville, MD: National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism.
- Hove, M. C., Parkhill, M. R., Neighbors, C., McConchie, J. M., y Fossos, N. (2010). Alcohol consumption and intimate partner violence perpetration among college students: The role of self-determination. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 71, 78-85.
- Kilpatrick, D. G., Acierno, R., Resnick, H. S., Saunders, B. E., y Best, C. L. (1997). A 2-year longitudinal analysis of the relationships between violent assault and substance

- use in women. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65, 834-847. doi: 10.1037//0022-006X.65.5.834.
- Klostermann, K., y Fals-Stewart, W. (2006). Intimate partner violence and alcohol use: Exploring the role of drinking in partner violence and its implications for intervention. *Aggression and Violent Behavior: A Review Journal*, 11, 587-597. doi: 10.1016/j.avb.2005.08.008.
- Kokkevi, A., y Hartgers, C. (1995). European adaptation of a multidimensional assessment instrument for drug and alcohol dependence. *European Addiction Research*, 1, 208-210. doi: 10.1159/000259089.
- Langenderfer, L. (2013). Alcohol use among partner violent adults: reviewing recent literature to inform intervention. *Aggression and Violent Behavior*, 18, 152-158. doi: 10.1016/j.avb.2012.11.013.
- Ley Orgánica 1/2004 (2004). Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado* núm. 313 (29 de Diciembre, 2004). Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>.
- Lipsey, M. W., Wilson, D. B., Cohen, M. A., y Derzon, J. H. (1997). Is there a causal relationship between alcohol use and violence? A synthesis of evidence. En M. Galanter (Ed.), *Recent developments on alcoholism: Vol. 13. Alcohol and violence* (pp. 245-282). New York, NY: Plenum Press.
- Lipsky, S., y Caetano, R. (2011). Intimate partner violence perpetration among men and emergency department use. *The Journal of Emergency Medicine*, 40, 696-703. doi: 10.1016/j.jemermed.2008.04.043.
- Logan, T. K., Walker, R., y Leukefeld, C. G. (2001). Intimate partner and nonintimate violence history among drug-using, incarcerated men. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 45, 228-243. doi: 10.1177/0306624X01452008.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., Ortiz-Tallo, M., y Amor, P. (2012). Propiedades psicométricas de la Conflict Tactics Scales (CTS-2) en una muestra española de agresores de pareja. *Psicothema*, 24, 142-148.
- McKinney, C. M., Caetano, R., Ramisetty-Mikler, S., y Nelson, S. (2009). Childhood family violence and perpetration and victimization of intimate partner violence: Findings from a national population-based study of couples. *Annals of Epidemiology*, 19, 25-32. doi: 10.1016/j.annepidem.2008.08.008.
- McLellan, A. T., Kushner, H., Metzger, D., Peters, R., Smith, I., Grissom, G.,..., Argeriou, M. (1992). The Fifth Edition of the Addiction Severity Index. *Journal of Substance Abuse Treatment*, 9, 199-213. doi: 10.1016/0740-5472(92)90062-S.
- Moore, T., y Stuart, G. (2004). Illicit substance use and intimate partner violence among men in batterers' intervention. *Psychology of Addictive Behaviors*, 18, 385-389. doi: 10.1037/0893-164X.18.4.385.
- Moore, T. M., Stuart, G. L., Meehan, J. C., Rhatigan, D. L., Hellmuth, J. C., y Keen, S. M. (2008). Drug abuse and aggression between intimate partners: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 28, 247-274. doi: 10.1016/j.cpr.2007.05.003.
- Murphy, C. M., O'Farrell, T. J., Fals-Stewart, W., y Feehan, M. (2001). Correlates of intimate partner violence among male alcoholic patients. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 69, 528-540. doi: 10.1037//0022-006X.69.3.528.
- O'Farrell, T. J., Fals-Stewart, W., Murphy, M., y Murphy, C. M. (2003). Partner violence before and after individually-based alcoholism treatment for male alcoholic patients. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 92-102. doi: 10.1037//0022-006X.71.1.92.
- O'Farrell, T. J., y Murphy, C. M. (1995). Marital violence before and after alcoholism treatment. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 63, 256-262. doi: 10.1037//0022-006X.63.2.256.
- Pernanen, K. (1991). *Alcohol in human violence*. New York: Guilford Press.
- Ravndal, E., Vaglum, P., y Lauritzen, G. (2005). La finalización del tratamiento de internamiento a largo plazo para drogadictos: Estudio prospectivo de 13 unidades. *RET, Revista de Toxicomanías*, 44, 25-30.
- Rhodes, K. V., Houry, D., Cerulli, C., Straus, H., Kaslow, N., y McNutt, L. (2009). Intimate partner violence and comorbid mental health conditions among urban male patients. *Annals of Family Medicine*, 7, 47-55. doi: 10.1370/afm.936.
- Roa, A. (1995). *Evaluación en psicología clínica y de la salud*. Madrid: CEPE.
- Roberts, A. R. (1987). Psychosocial characteristics of batterers: A study of 234 men charged with domestic violence offenses. *Journal of Family Violence*, 2, 81-93. doi: 10.1007/BF00976372.
- Smith, P., Homish, G., Leonard, K., y Cornelius, J. (2012). Intimate partner violence and specific substance use disorders: findings from the National Epidemiologic Survey on Alcohol and Related Conditions. *Psychology of Addictive Behaviors*, 26, 236-245. doi: 10.1037/a0024855.
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., y Tritt, D. (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *Aggression and Violent Behavior*, 10, 65-98. doi: 10.1016/j.avb.2003.09.001.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S., y Sugarman, D. B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17, 283-316. doi: 10.1177/019251396017003001.
- Stuart, G. L., y Holtzworth-Munroe, A. (1996). *A multimethod assessment of impulsivity and related constructs in maritally violent and non-violent men*. Poster presentado en la 30th annual meeting of the Association for the Advancement of Behavior Therapy, New York, NY.

- Stuart, G. L., Temple, J. R., y Moore, T. M. (2007). Improving batterer intervention programs through theory-based research. *Journal of the American Medical Association*, 298, 560-562. doi: 10.1001/jama.298.5.560.
- Taft, C., Schumm, J., Orazem, R. J., Meis, L., y Pinto, L. A. (2010). Examining the link between posttraumatic stress disorder symptoms and dating aggression perpetration. *Violence and Victims*, 25, 456-469. doi: 10.1891/0886-6708.25.4.456.
- Testa, M., Livingston, J. A., y Leonard, K. E. (2003). Women's substance use and experiences of intimate partner violence: A longitudinal investigation among a community sample. *Addictive Behaviors*, 28, 1649-1664. doi: 10.1016/j.addbeh.2003.08.040.
- Walton, M. A., Chermack, S. T., y Blow, F. C. (2002). Correlates of received and expressed violence persistence following substance abuse treatment. *Drug and Alcohol Dependence*, 67, 1-12. doi: 10.1016/S0376-8716(02)00016-9.